

73
haga lo que fuere presente en sus
trámites con topografía, y fin de q.
se determine lo conueniente por quien
corresponda.

Título de Abg.
a favor de D. José
Saveria y Cusso.

Este Ayuntamiento se dio una
Certificación de la en Granada a
fines del actual por D. Manuel M.
Segura. Su. del N.º de la de
la Chancillería de esta Real Audiencia,
expresiva de que en virtud de lo que
del año pasado de mil ochocientos
veinte y uno, fue examinado y
Nuncio de Abogado D. José Saveria
y Cusso, a quien se le expidió
el Título correspondiente, y que por
ocurrencia ha ocurrido el dho. Sa-
veria solicitando que a consecuen-
cia de la N.º Cédula de cinco de
Febrero de mil ochocientos veinte
y cuatro, se le expidiese nuevo Ti-
tulo de Abogado, mediante a lo ha-
ya pretendido a la Marra de Mi-
stra Nacional Voluntaria, en cuya con-
secuencia se le expide el expresado

